


# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE XXIV RESSCAD

## PANAMÁ

Año: 2009

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
ACUERDO HON-XXIV RESSCAD -1 SOBRE LA AGENDA Y PLAN CENTROAMERICANO DE SALUD	RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ EN LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA AGENDA DE SALUD (COTESAS)	Avances: <u>Cumplido.</u> Designación del representante de Panamá en COTESAS.

ACUERDO	INDICADOR	AVANCE
<p>ACUERDO HON-XXIV RESSCAD -2 SOBRE NUTRICIÓN Y SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de avance en la Implementación del Plan Nacional para erradicar la desnutrición infantil</li> <li>• Número y porcentaje de actividades de monitoreo y vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizadas.</li> <li>• Informe de avance de mecanismo nacional relacionado con el Código Internacional de sucedáneos de la leche materna</li> <li>• Informe de avance del proyecto de ventana temática de nutrición</li> </ul>	<p>AVANCES: <u>Cumplido</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo al Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia 2008-2012, el Ministerio de Salud con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, realiza la reactivación de la “Comisión Nacional para el Fomento de la Lactancia Materna (CONFOLACMA) de acuerdo a la Ley 50 de 23 de noviembre de 1995, la cual protege y fomenta la lactancia materna.</li> <li>• Se acuerda el logo de CONFOLACMA</li> </ul> <div style="text-align: center;">  <p>CONFOLACMA PANAMÁ</p> </div>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de los planes de acción anuales de CONFOLACMA, con la finalidad de revisar la política de lactancia materna en el país y dar seguimiento a la aplicación del Código Internacional de sucedáneos de la leche materna.</b></li> <li>• <b>Preparación de evaluadores para realizar el Monitoreo.</b></li> <li>• <b>Capacitación en Manejo y Promoción de la Lactancia Materna para el personal de salud en los Hospitales Amigos de los Niños en Panamá.</b></li> <li>• <b>Elaboración e implementación de dos iniciativas: Plan Nacional de Combate a la Desnutrición Infantil 2008- 2015 y Plan Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes 2008-2015.</b></li> <li>• <b>El Plan de Nacional de Combate a la Desnutrición Infantil incluye la Estrategia de Extensión de Cobertura de Servicios Básicos de Salud y Nutrición.</b></li> </ul> <p><b>Participaron el Ministerio de Salud, la Comisión Técnica de la Secretaria Nacional para el Plan Alimentario Nutricional. Apoyaron: INCAP/OPS, PMA, UNICEF y FAO.</b></p>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En el 2008 – 2009 se han realizado dos consultorías:</b><ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Investigación formativa sobre prácticas de cuidado y alimentación infantil en cuatro (4) Regiones.</b></li><li>2. <b>Estrategia de Comunicación de la Atención Integral de la Niñez con participación Comunitaria (AINC).</b></li></ol></li><li>• <b>La Secretaría Nacional para la Alimentación y Nutrición (SENAPAN), elaboró el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2015.</b></li><li>• <b>Este Plan tiene un enfoque que garantiza el derecho a la alimentación en poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema, incluye 4 ejes programáticos. El eje 4 enfatiza la promoción de la nutrición y la salud materno infantil.</b></li><li>• <b>La SENAPAN diseñó e implementó el Sistema de Vigilancia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIVISAN) con enfoque multisectorial, apoyado por la AECID.</b></li></ul>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se conformó el Equipo de Evaluadores para la Iniciativa de Hospital Amigo de los Niños (IHAN).</b></li><li>• <b>Acciones conjuntas UNICEF y MINSA en el proyecto Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre Lactancia Materna, en los Hospitales Santo Tomás y Nicolás A. Solano, año 2009.</b></li><li>• <b>Se realizaron campañas, capacitaciones y actividades de promoción relacionadas con Lactancia Materna.</b></li></ul>
--	--	---

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p>ACUERDO HON – XXIV RESSCAD - 3</p> <p>SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de enlace en el país</li> <li>• Plan de Implementación de mejoras de capacidades</li> <li>• Informe de evaluación sobre mejoras de capacidades de vigilancia y respuesta</li> <li>• Número y porcentaje de actividades realizadas y su enfoque</li> </ul>	<p>Avances: <u>en proceso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Nacional de enlace conformado. Adecuación de la Sala de situación y adquisición de equipo para su funcionamiento.</li> <li>• Diagnóstico de la Capacidad Básica necesaria para las tareas de Vigilancia en 13 de 14 Regiones de Salud.</li> <li>• Diagnóstico de la Capacidad Básica necesaria en los principales puertos y aeropuertos designados.</li> <li>• En proceso el Diagnóstico de la Capacidad Básica necesaria para las tareas de Vigilancia y Respuesta y la elaboración del Plan Trienal de los niveles locales.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se elabora el borrador del proyecto de Ley para la adopción del Reglamento Sanitario Internacional.</b></li></ul> <p><b>Años 2005-2008: se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del RSI que incluyeron: la designación del punto de contacto, los coordinadores de los puntos de entrada al país, elaboración de manuales, puestos de vacunación, distribución del Reglamento y su difusión, nuevos sitios centinelas (15 sitios) y talleres de fortalecimiento al equipo de trabajo de los sitios centinelas.</b></p>
--	--	---

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p>ACUERDO HON - XXIV- RESSCAD - 4</p> <p>PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción</li> <li>• Políticas Públicas que apoyen la adopción del Convenio Marco para el control del tabaco; el control del consumo excesivo del alcohol; alimentación saludable y promoción de la actividad física</li> <li>• Número y porcentaje de acciones para mejorar el acceso a la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles</li> </ul>	<p>Avances: <u>en proceso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social cuentan con un Programa Nacional de Atención a la Población.</li> <li>• Se desarrollaron las normas de atención integral de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad.</li> <li>• Implementación del Proyecto de Prevalencia de Factores de Riesgo asociados a enfermedades cardiovasculares para establecer la línea base en el país.</li> <li>• En proceso el establecimiento de los Institutos Nacionales de: Enfermedades Crónicas, Diálisis y Transplantes y Patología Cardiovascular.</li> <li>• Conformación de la Comisión de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Crónicas no transmisibles y del Comité Nacional de Transplante.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Establecimiento de la Comisión Nacional para la creación del Plan Nacional contra el cáncer.</b></li><li>• <b>Asignación de recursos humanos (epidemiología y del programa de Salud de Adultos) para trabajo conjunto en ECNT.</b></li><li>• <b>Vigilancia y cumplimiento de la Ley 13 del 24 de enero de 2008, para el control del tabaco y sus efectos nocivos para la salud.</b></li><li>• <b>Creación, reglamentación y funcionamiento de cinco (5) Clínicas de Cesación del uso del tabaco en diferentes regiones del país.</b></li><li>• <b>Inclusión de la vacuna contra el Papiloma Humano en el Esquema Nacional de Vacunación como medida de prevención del cáncer cérvico uterino.</b></li><li>• <b>Plan Nacional contra la desnutrición y deficiencia de micronutrientes.</b></li></ul>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actualización de los datos del estado nutricional de los menores de 5 años a nivel nacional con los nuevos estándares de crecimiento de la OMS.</b></li><li>• <b>Elaboración del nuevo Atlas Nacional de Salud.</b></li><li>• <b>Se realizó la Primera Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida. 2007.</b></li><li>• <b>En proceso la Encuesta de Prevalencia de Factores de Riesgo Asociados a Enfermedad Cardiovascular (PREFEC- 2010).</b></li><li>• <b>En proceso la Encuesta de Percepción de la Violencia Doméstica Contra la Mujer en 7 Regiones del país.</b></li></ul>
--	--	--

		<p><b><u>Actividades de Promoción</u></b></p> <p><b>Campañas de prevención del Cáncer colorrectal, de próstata, cérvico uterino y de mama.</b></p> <p><b>Campañas de prevención: Obesidad, Diabetes Mellitus, incluye diabetes infantil/juvenil y actividades relacionadas contra la violencia.</b></p> <p><b><u>Acciones de Provisión y Servicios</u></b></p> <p><b>Adquisición de equipos para mamografías y unidad de salud radiológica.</b></p> <p><b>Aumento de la cobertura del Programa de reconstrucción mamaria.</b></p> <p><b>Fortalecimiento de alianzas con ONGs (Fundayuda, Fundacáncer).</b></p> <p><b>Adquisición y aplicación de la Vacuna contra VPH.</b></p>
--	--	--

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p><b>ACUERDO HON XXIV-RESCAD - 5 SOBRE AGUA Y EL FOCARD - APS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conformación del grupo consultivo nacional</b></li> <li>• <b>Identificación del punto focal</b></li> <li>• <b>Informe sobre el Lavado de Manos y Plan de Seguridad de Agua</b></li> <li>• <b>Número y porcentaje de actividades enfocadas a la gestión de los sistemas de agua y saneamiento</b></li> </ul>	<p><b>Avances: <u>en proceso</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se establece el Comité Nacional Interinstitucional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Decreto Ejecutivo N° 441 de 10 de septiembre de 2008).</b></li> <li>• <b>Elaborado y aprobado el modelo conceptual del sistema de información del subsector de agua potable y saneamiento.</b></li> <li>• <b>Desarrollo de capacidades técnicas en el MINSA y OPS para el desarrollo del Plan de Seguridad de Agua.</b></li> <li>• <b>Se ejecutó la estrategia de mercadeo para concienciación sobre el lavado de mano y del desarrollo del subsector de agua y saneamiento de Panamá.</b></li> <li>• <b>Actualización de la normativa de desechos sólidos y desechos hospitalarios peligrosos.</b></li> </ul>

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p><b>ACUERDO HON XXIV – RESSCAD - 7</b></p> <p><b>SOBRE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA SUBREGIONAL DE MEDICAMENTOS</b></p>	<p>Ratificación del compromiso de país y definición del mecanismo para la disponibilidad financiera oportuna para la adquisición de medicamentos</p>	<p>Avances: <u>Cumplido</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ratifica el compromiso de país para participar en el Proceso de Negociación y Compra conjunta de Medicamentos, con los mecanismos para garantizar la disponibilidad oportuna al momento de la adquisición.</li> <li>• Se aceptan los 36 medicamentos del Listado Subregional y se ratificaron los puntos focales del país.</li> <li>• Elaboración y lanzamiento de la Política Nacional de Medicamentos.</li> </ul>

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p>ACUERDO HON XXIV- RESSCAD - 6 SOBRE EL PLAN SUBREGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto focal de Panamá para la comisión técnica subregional del cáncer</li> <li>• Comisión intergubernamental para prevención de enfermedades crónicas con enfoque integrado</li> <li>• Número y porcentaje de acciones para la implementación de los componentes de política, abogacía y promoción de los estilos de vida protectores para la prevención del cáncer</li> <li>• Número y porcentaje de acciones para fortalecer el sistema nacional de información relacionadas con cáncer.</li> </ul>	<p>Avances: <u>en proceso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sección de Adulto(a) y Adulto(a) Mayor del MINSA elaboró guías, protocolos e instrumentos para la recolección de datos para el sistema de información.</li> <li>• Elaboración y distribución de la Historia Clínica para personas de 20 años y más.</li> <li>• Implementación de la Tarjeta de seguimiento de casos para el Adulto (a), Adulto (a) Mayor.</li> <li>• Guías de Obesidad elaboradas para la prevención y control de la obesidad y aparición de enfermedades crónicas entre ellas el cáncer.</li> <li>• Protocolos para la atención de las morbilidades más prevalentes en el Primer Nivel de Atención (14 Regiones de Salud).</li> <li>• Acciones orientadas a la disminución de los factores de riesgo mediante la promoción de estilos de vida saludables con énfasis en la prevención y control.</li> <li>• El programa de Salud de Adulto (a) y Adulto(a) Mayor forma parte de la Comisión Nacional de Control y Prevención del Cáncer.</li> </ul>

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p>ACUERDO HON XXIV– RESSCAD - 8 SOBRE EL DESARROLLLO DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Asignación de los funcionarios nacionales del Ministerio de Salud y de la Seguridad Social para la Comisión Técnica Centroamericana de RRHH</p>	<p>Avances: <b><u>CUMPLIDO</u></b></p> <p>El 1 de junio de 2009 se designa el punto focal.</p> <p>Está en proceso de ratificación por el actual Ministro de Salud.</p>

ACUERDO	INDICADOR	AVANCES
<p><b>ACUERDO HON XXIV- RESSCAD - 9</b></p> <p><b>EXHORTACIÓN A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA RESSCAD, SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL DE SALUD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número y porcentaje de acciones dirigidas a elevar el nivel de salud, calidad de vida y disminución de desigualdades sociales de los grupos más postergados</b></li> <li>• <b>Plan Nacional de Salud para los pueblos indígenas</b></li> </ul>	<p><b>Avances: <u>en proceso</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se definió la metodología de trabajo para la coordinación de acciones con los países miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centro América. (COMISCA)</b></li> <li>• <b>Instalación de la Comisión Técnica coordinada por la Dirección de Planificación del sector salud constituida por:</b></li> </ul> <p><b>Direcciones Nacionales de Salud (Planificación, Provisión, Promoción y Dirección General)</b>  <b>Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá, (COONAPIP)</b>  <b>Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional</b>  <b>Dirección Nacional de Política Indígenista</b>  <b>Organización Panamericana de la Salud</b></p>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Diseño y validación de la Guía de trabajo sobre la situación actual de la salud de los pueblos indígenas.</b></li></ul> <p><b>La Guía será presentada a consideración de las autoridades locales, agencias de cooperación internacional y representantes de los países miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centro América.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>En proceso la elaboración de la propuesta de estructura del Plan.</b></li></ul>
--	--	--